

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Mara Edith Aquino Callejas</u>	CUI:	<u>2264658610101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-173-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>15-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>28200438</u>
Número de Factura:	<u>1195659060</u>	Serie:	<u>CB33717F</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 83,548.39</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 AL 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios **Técnicos** para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos, de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación** Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos **técnicos**, en la prestación de **Servicios Técnicos** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brinde apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta distribución de documentos que ingresan al Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos.
2. Apoye en el desarrollo de lineamientos para mejorar los procesos de consolidación de información para la elaboración de estadísticas de las actividades de los promotores en los diferentes municipios de Guatemala.
3. Brinde apoyo el desarrollo de capacitaciones de los diferentes promotores regionales, departamentales y municipales.
4. Apoye en la orientación de promotores regionales, departamentales y municipales para las diferentes solicitudes del Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos.

Mara Edith Aquino Callejas
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

José Miguel Enríquez González
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Jefe del Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Mara Edith Aquino Callejas</u>	CUI:	<u>2264 65861 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-173-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>15-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>28200438</u>
Número de Factura:	<u>1195659060</u>	Serie:	<u>CB33717F</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 83,548.39</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 AL 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos, de la Dirección de Áreas Sustantivas** de la Dirección General del deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

1. Se brindò apoyo en el manejo y archivo de documentos que ingresan al Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos.
2. Se brindò apoyo en el seguimiento de lineamientos para mejorar los procesos para consolidar la información de las actividades de los promotores en los diferentes municipios de Guatemala.
3. Se brindò apoyo en el desarrollo de capacitaciones virtuales y presenciales a los promotores regionales, departamentales y municipales.
4. Se apoyò en la orientación de promotores regionales, departamentales y municipales para las diferentes solicitudes del Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos.
5. Se brindò apoyo en la elaboración de informes solicitados.
6. Se brindò apoyo en la atención de consultas internas y externas realizadas al Departamento.

Mara Edith Aquino Callejas
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

José Miguel Enríquez González
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Dirección General del Deporte y la Recreación

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Mara Edith Aquino Callejas</u>	CUI:	<u>2264 65861 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-173-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>15-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>28200438</u>
Número de Factura:	<u>1195659060</u>	Serie:	<u>CB33717F</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>DICIEMBRE</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 83,548.39</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 AL 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos</u>		

Objetivos del Contrato: El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos, de la Dirección de Áreas Sustantivas** de la Dirección General del deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

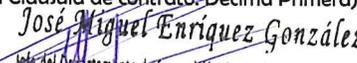
Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

1. Con el desarrollo de lineamientos se logró la correcta distribución de documentos que ingresaron al Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos.
2. Se implementó el desarrollo de lineamientos y se mejoró en un 100% los procesos de consolidación de información para la elaboración de estadísticas de las actividades de los promotores en las diferentes regiones, departamento y municipios de Guatemala.
3. Se cumplió con el plan de las capacitaciones virtuales y presenciales realizadas por el Departamento a promotores regionales, departamentales, municipales y público en general.
4. Se mejoró la orientación a promotores regionales, departamentales y municipales.
5. Se logró mejorar el archivo de los documentos ingresados al Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos.

Mara Edith Aquino Callejas
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

José Miguel Enriquez González
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Jefe del Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)